



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LA OFERTA TÉCNICA NO VALORABLE MATEMÁTICAMENTE PARA CONTRATAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, LAS OBRAS DE ORDENACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL PARQUE PATRICIA

ASISTENTES:

Presidente:

M.^a de los Ángeles Martín González (jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Vocales:

M.^a Cruz Martínez Alonso (letrada de la Asesoría Jurídica General).

Amador Martín Alonso (técnico de la Intervención General Municipal).

Carlos Pérez Vega (técnico de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Secretario:

Juan-Antonio García Merino (técnico jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Asiste también; Ángel M.^a Asensio Paunero (director del Servicio de Parques y Jardines).

En Valladolid a 3 de enero de 2018.

Siendo las doce horas y quince minutos se constituye la mesa de contratación en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, compuesta por los asistentes señalados, con el fin de proceder a la apertura de los sobres correspondientes a la oferta técnica no valorable matemáticamente para contratar las obras de ordenación y pavimentación del parque Patricia.

Por parte de los licitadores no asiste representante alguno.

Con carácter previo a la apertura de las ofertas

Previa lectura de los preceptos y demás particularidades, con carácter previo a la apertura de las ofertas se admiten las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- "TOYR, S. A."



- "GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S. L."
- "U.T.E. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.-EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L."
- "HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S. L."
- IGM, ingeniería y gestión medio ambiental, S. L."

Asimismo se acuerda admitir, con la condición de que en el plazo concedido al efecto, complete la documentación que se les ha requerido, a lo siguientes licitadores:

"TORCONSA OBRAS Y SERVICIOS, S. L." e "INFOREST MEDIO AMBIENTE, S. L."

A continuación se procede a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas técnicas no valorables matemáticamente, presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

- "TOYR, S. A."; presenta el plan de ejecución de la obra o memoria técnica constructiva, plan social durante la ejecución del contrato, plan de gestión ambiental durante la ejecución de las obras y un resumen de la oferta técnica y un cd.

- "GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S. L."; memoria técnica constructiva y plan de ejecución de la obra, plan social durante la ejecución de la obra y plan de gestión ambiental durante la ejecución de la obra. No presenta cd

- "U.T.E. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.-EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L."; presenta plan de ejecución de la obra o memoria técnica constructiva, plan social de la ejecución de la obra, plan de gestión ambiental durante la ejecución de la obra y una hoja resumen. Presenta dos cds.

- "HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S. L."; presenta plan de ejecución de la obra o memoria constructiva, plan social de ejecución de la obra, plan de gestión ambiental durante la ejecución de la obra y un resumen. Presenta un cd.

- IGM, ingeniería y gestión medio ambiental, S. L.", presenta plan de ejecución de la obra o memoria constructiva, plan social de ejecución de la obra, plan de gestión ambiental durante la ejecución de la obra. Presenta un cd.

- "TORCONSA OBRAS Y SERVICIOS, S. L.", presenta plan de ejecución de la obra y plan de gestión ambiental durante la ejecución de la obra. No presenta cd.

- "INFOREST MEDIO AMBIENTE, S. L."; presenta plan de ejecución de la obra o memoria constructiva, plan social durante la ejecución de la obra, plan de gestión ambiental durante la ejecución de la obra y hoja resumen final de la oferta técnica. Presenta un cd.

La mesa de contratación acuerda requerir a "GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S. L." y a "TORCONSA OBRAS Y SERVICIOS, S. L." para que, en el



plazo de tres días hábiles, presente la oferta técnica, no valorable matemáticamente, en cd o usb, en formato PDF protegido de manera que no sea modificable, firmado electrónicamente.

A la vista del contenido la presidente de la mesa de contratación ordena que se envíen las proposiciones para que se proceda a su estudio conforme a los criterios aplicables.

A continuación se levanta el acto, del que se extiende la presente acta, que firma la presidente de la mesa de contratación, de lo que yo, el secretario, doy fe.

**LA PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

**EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

M.^a de los Ángeles Martín González

Juan-Antonio García Merino



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:Acta apertura sobre nº 2